

Montevideo, 10 de junio de 2024

**Arrendamiento de Servicios
Consultoría para Educación Digital Abierta
CD 469/2024**

Estimado/a oferente:

Por la presente se solicita cotización para la contratación de un servicio de consultoría de redefinición de los lineamientos estratégicos de la línea de Educación Digital Abierta del Área de Tecnologías Aplicadas al Aprendizaje del CTD para la Universidad Tecnológica (UTEC).

En enero del presente año, se llevó a cabo un rediseño de procesos en el Centro de Transformación Digital (CTD) debido a la necesidad de gestionar los proyectos en el contexto de su crecimiento.

Durante este proceso, se detecta la necesidad de revisar los procesos y las dinámicas de trabajo dentro del Área de Tecnología Aplicada al Aprendizaje (TAA).

En este marco, se plantea oportuno desarrollar una consultoría para la línea de Educación Digital Abierta, con el fin de lograr actualizar y consolidar dicha línea mediante la revisión de sus objetivos y procesos.

1. Objetivo general, actividades específicas, perfil, metodología, condiciones duración y supervisión

Ítem	Código SICE	Nombre	Cantidad	UDM
1	4771	HONORARIO DE CONSULTORIA	1	UNIDAD

1.1 Objetivo de la compra es generar:

- Conceptualización de la educación Digital Abierta para la UTEC
- Propuesta de objetivos y organización de la línea de trabajo de EduDA.
- Plan inicial de implementación del trabajo con visión prospectiva.

1.2 Actividades: La persona contratada deberá realizar las siguientes actividades principales, entre otras:

- Reconceptualizar la EduDA para la UTEC (en base a la definición actual y las definiciones a nivel nacional e internacional).
- Propuesta para resignificar y definir los objetivos de la línea en el marco de la UTEC. Proponer acciones para potenciar los objetivos y actividades de la línea de trabajo de EduDA.

- Relevar y detectar las necesidades de la EduDA y proponer una primera aproximación a la estructura, funciones y recursos humanos necesarios para desarrollar la línea.
- Generar un plan de acción inicial para poner en funcionamiento la estructura propuesta y atender los objetivos definidos.
- Generar un informe que consolide el trabajo realizado con propuestas de mejora a implementar como proyección en una segunda etapa.

1.3 Productos esperados:

- **Producto 1 – Conceptualización:** Presentar una propuesta para reconceptualizar la Educación Digital Abierta para la UTEC y defina sus objetivos en el contexto institucional. Incluye, propuestas de acciones para potenciar dichos objetivos y actividades de la línea de trabajo de EduDA.
- **Producto 2 – Estructura:** Propuesta sobre una estructura inicial de la línea de EduDA que contemple espacios de interés y/o acción, proyectos a desarrollar/implementar y recursos humanos y sus funciones necesarias para desarrollar esas actividades.
- **Producto 3 - Elaboración de un plan inicial:** Plan detallado que describa las acciones específicas a realizar para llevar a cabo los objetivos definidos en los entregables 1 y 2. Incluye, identificación de objetivos, definición de actividades, definiendo metas específicas y plazos necesarios para llevar a cabo.
- **Producto 4: Informe final:** Elaborar un informe con las conclusiones más relevantes del proceso y sugerencias de mejora y proyecciones.

1.4 Perfil requerido:

El consultor/a o equipo de consultores/as deberá contar con experiencia en el cruce del campo del derecho digital y la educación o la ciencia; que facilite procesos de innovación o actualización en proyectos u organizaciones y colabore en identificar, relevar y planificar las posibilidad y potencialidades de espacios o proyectos de trabajo.

Formación:

- Título de grado en educación terciaria y/o universitaria en derecho, educación o ciencias , con formación en áreas como tecnología educativa, pedagogía, diseño instruccional o tecnologías aplicadas al aprendizaje o vinculadas al derecho digital, educación a distancia o propiedad intelectual.

Experiencia:

- Experiencia profesional en el sector educativo, científico o tecnológico, en áreas relacionadas con el derecho digital, la innovación o la gestión de proyectos.
- Experiencia en el diseño e implementación de programas educativos digitales. Haber colaborado en la conceptualización y desarrollo de recursos educativos abiertos, así como haber participado en la planificación y ejecución de estrategias para la integración de tecnologías en entornos educativos.
- Es importante que esté al tanto de las últimas tendencias en educación en línea, recursos educativos abiertos y plataformas de aprendizaje digital.

1.5 Duración del servicio: La contratación será por seis (6) meses y se estima una dedicación mensual de 30 horas.

1.6 Supervisión del servicio: La supervisión de la consultoría estará a cargo del Responsable del Área de Tecnologías Aplicadas al Aprendizaje del CTD.

2. Documentación a presentar:

2.1.1 Propuesta del servicio: Se deberá incluir información relevante para los artículos cotizados p/ej. Catálogos, folletos, fotos, etc.

2.1.2 Curriculum vitae

2.1.3 Precio: Los precios deberán ser en precios unitarios, en caso no especificar el impuesto se considerará impuestos incluidos.

2.1.4 Plazo de mantenimiento de la oferta: El plazo no podrá ser menor a 60 días calendario.

Documentación excluyente para el Adjudicatario

2.1.5 Identificación de la empresa: Anexo I firmado (podrá adjuntarse a la oferta si lo desea el oferente)

3. Recepción de las ofertas:

Las propuestas deberán ser presentadas exclusivamente en formato electrónico, mediante el ingreso de las mismas en el sitio web de Compras Estatales: www.comprasestatales.gub.uy (por consultas al respecto deberán comunicarse al correo compras@arce.gub.uy o al teléfono (598) 29031111, Mesa de ayuda SICE, consultar el Instructivo aportado como Anexo II o ingresar al siguiente link en donde encontrará el instructivo correspondiente a funcionalidades asociadas al Ingreso de Ofertas en el SICE).

APERTURA ELECTRÓNICA UTEC	
Fecha:	21/06/2024
Hora:	17:00

4. Identificación de la empresa:

El oferente deberá incluir en su oferta los datos Razón social y RUT de la empresa, asimismo deberá informar si su empresa se encuentra inscrita en el RUPE y si se encuentra en estado ACTIVO.

5. Forma de pago:

Plazo de pago: 45 días de fecha de factura, la fecha de factura deberá corresponder o ser posterior al día de la recepción y aceptación por parte de UTEC de los servicios correspondientes.

No se aceptarán formas de pago que no estén asociadas a la entrega de productos y/o servicios.

6. De la forma de cotizar:

La cotización deberá ser en pesos uruguayos, modalidad plaza.

Se debe cotizar el servicio por hora de trabajo (IVA incluido).

En caso de que la actividad sea a más de 50 km del lugar de residencia del prestador del servicio, se darán viáticos de acuerdo a la política de UTEC (traslados, alimentación, hospedaje).

En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la Tabla de Cotización del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, y la oferta ingresada como archivo adjunto en dicho sitio (en caso de que se desee adjuntar un archivo), se le dará valor al primero.

7. Plazo de entrega:

Los plazos de entrega se presentarán junto con la oferta en días calendario y se computarán a partir de la fecha de envío de la orden de compra por parte de UTEC hasta la recepción del bien y/o servicio.

Dichos plazos se tomarán como ciertos y los retrasos en los mismos (sin causa justificable) devendrán en sanción económica.

Mora automática: Las partes incurrirán en mora de pleno derecho, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, por el solo vencimiento del plazo de entrega o por hacer algo contrario a lo estipulado.

El incumplimiento del plazo de entrega generará una multa diaria del 0,3 % sobre el monto total de la contratación, con carácter de cláusula penal y a favor de la UTEC, por cada día calendario (incluyendo domingos y feriados) de atraso en el cumplimiento del plazo señalado, de acuerdo a los plazos de entrega comprometidos en la oferta. Esta multa será descontada del monto de la factura pendiente hasta un máximo del 30% del monto total adjudicado. Llegado a este máximo, se comunicará la situación al Registro de Proveedores del Estado, sin perjuicio de otras acciones administrativas y civiles que correspondan.

8. Impuestos:

Todos los gravámenes existentes o que puedan existir en el futuro en relación con esta contratación serán de cargo del contratado. Sin perjuicio de ello, la UTEC operará como agente de retención de los tributos (actuales o futuros) que correspondan por su cuenta y orden. Por consiguiente, la UTEC operará como agente de retención del Impuesto al Valor Agregado, debiendo retener el 60% y del Impuesto a la Renta de Personas Físicas, expidiendo los resguardos correspondientes. El contratado deberá acreditar encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y previsiones cada vez que la UTEC o la Supervisora lo requieran. Queda establecido que no existiendo subordinación laboral entre las mismas, el contratado es responsable ante los organismos recaudadores de las obligaciones tributarias inherentes a la situación jurídica emergente de este contrato.

9. Aceptación:

Por el sólo hecho de presentarse al llamado, se entenderá que el oferente conoce y acepta sin reservas los términos y condiciones establecidos en la presente solicitud de cotización.

10. Consultas:

Las consultas que pudieran surgir con respecto al presente llamado deberán enviarse por correo electrónico a la dirección: compras@utec.edu.uy

Anexo I - Formulario de identificación del Oferente

Compra Directa 469/2024

Razón Social de la Empresa: _____

Nombre Comercial de la Empresa: _____

R. U. T.: _____

Fecha de inicio de operaciones en Uruguay _____

Calidad de Oferente:

- Responsable principal y final de la oferta
- Integrante del consorcio de oferentes para la presente oferta (si corresponde)

Domicilio a los efectos de la presente compra directa:

Correo electrónico: _____

Calle: _____

Localidad: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Socios, dueños o Integrantes del Directorio de la Empresa:

Nombre y Apellido	Documento	Fecha de nacimiento	Cargo

Declaro estar en condiciones legales de contratar con el Estado [conforme al Art. 46 del TOCAF.](#)

FIRMA/S: _____

Aclaración de firmas: _____